

2005 SEP 23 AM 11:15

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

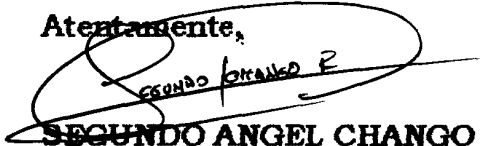
Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora KARINA YESENIA OÑA CHANGO, portadora de la cédula de ciudadanía # 0920614799 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FALCÓN/2005/09/23/11:15


SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04



2005 SEP 23 AM 11:15

RECIBIDO
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

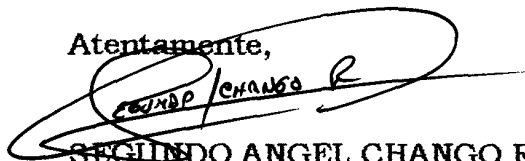
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor EUGENIO AGAPITO FLORES BASTIDAS, portador de la cédula de ciudadanía # 0909565947 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO
C.C. 0501436927
C.V. 165-0023
Expediente # 115669-04

2005 SEP 23 AM 11:14

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

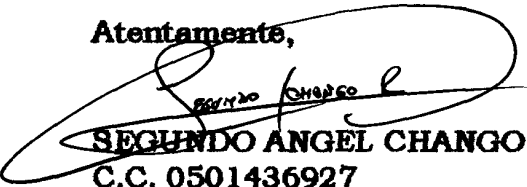
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora MARIA FANNY YAMBAY DAMIAN, portadora de la cédula de ciudadanía # 0908830763 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

2015 SEP 23 AM 11:16

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS RECIBIDO

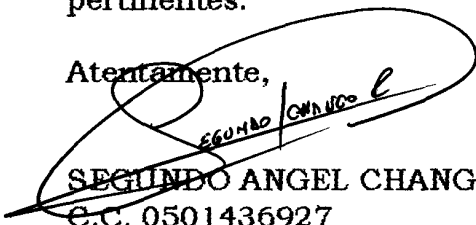
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor ELIAS SEBASTIAN AZU MUÑOZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0901187633, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

2015 SEP 23 AM 11:16

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

RECIBIDO

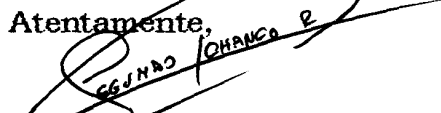
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor ANA DEL PILAR VALVERDE CONDO, portador de la cédula de ciudadanía # 1203513088, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

2005 SEP 23 AM 11:16

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

RECIBIDO

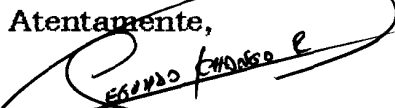
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor VICTOR ANTONIO PUMAYUGRA RODRIGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 1201337050, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

2015 SEP 23 AM 11:16

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:
RECIBIDO

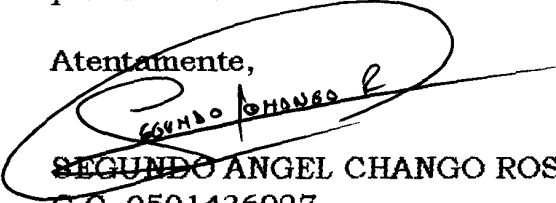
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor JOSE LUIS MORENO BANO, portador de la cédula de ciudadanía # 0601675044, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

2005 SEP 23 AM 11:16

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

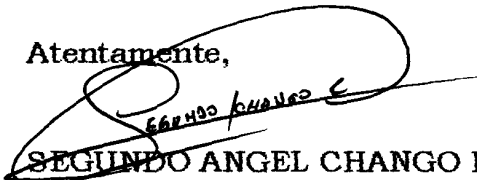
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor PRIMO JOSE TIGRE SIGUENZA, portador de la cédula de ciudadanía # 0910980663, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRAR
165-0023

2005 SEP 23 AM 11: 15

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

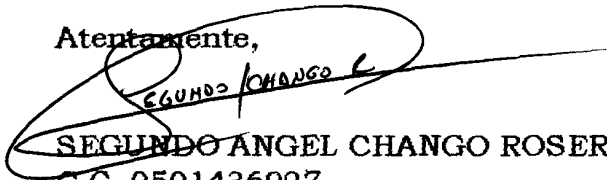
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor PATRICIO MIGUEL MELQUIADES PEOVA ROMAN, portador de la cédula de ciudadanía # 1203160633 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


SEGUNDO CHANGO

SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

C.V. 165-0023

2005 SEP 23 AM 11:15

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:
RECIBIDO

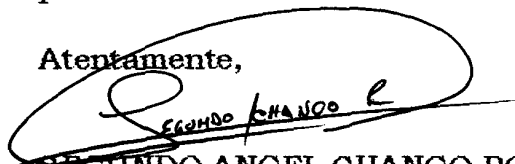
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor VICTOR ANTONIO PUMAYUGRA BUENANO, portador de la cédula de ciudadanía # 0919306217, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04